RESOLUCION No 273/2019.

Villarrica, 9 de octubre de 2019.

VISTO: El Acta Nº 82 de fecha 9 de octubre de 2019, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 340 ADQUISICION DE TONERS, I D Nº 368698 - F.F. 30,** para ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2019.-

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 324002 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

- **PROVIN**
- **DATA SYSTEMS SAECA**
- **EMPORIO FERRETETRIA SRL**
- **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL**
- **SDA PARAGUAY SA**
- **FULL OFFICE SRL**
- **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**
- **RM ASOCIADOS**

La apertura de sobres: El día viernes 30 de agosto de 2019, en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo –Financiero de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	14.290.200
SERVIMATIC	2318880-4	15.151.140
FULL OFFICE S.R.L.	80028600-6	14.730.000
NAZARENO COMERCIAL e INDUSTRIAL S.R.L.	80014633-6	3.960.000

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas estás correctas desde el punto de vista aritmético.

ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 340 Adquisición de Toners, para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, para el efecto se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Lic. Dolly Farina Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lorenzo Darío Rodríguez F.
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Considerando el informe recibido del Jefe de informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación de Ofertas, solicitado por **Memorando CEO Nº014/2019** de fecha **05 de Setiembre**, sobre el llamado a **"ADQUISICIÓN DE TÓNER"** con número **I.D. 368.698** para la Circunscripción de Judicial de GUAIRA, por lo que me aboque al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Segunda Circunscripción Judicial de Guaira.

Se han entregado a esta sección 4 (cuatro) ofertas, cuya fecha de apertura de sobres fue el día 30 de agosto del cte. año.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Seguidamente se detallan los precios ofertados por las firmas oferentes en el cuadro **"PLANILLA DE PRECIOS DE PROVEEDORES" (se anexa al informe)**

Se realiza el análisis, teniendo como referencia para el ordenamiento, los precios más bajos, quedando el siguiente orden:

1. **NAZARENO COMERCIAL S.R.L.** **Gs. 3.960.000**
2. **OFFICE COMPU S.A.** **Gs. 14.290.200**
3. **FULL OFFICE S.R.L** **Gs. 14.730.000**
4. **SERVIMATIC** **Gs. 15.151.140**

Seguidamente se analiza, la oferta de la firma **NAZARENO COMERCIAL S.R.L.** y se observa que, presenta para todos los ítems de su oferta, una marca de tóner, que no es la misma que la impresora ***(oferta tóner de la marca Multigraph, véase hoja anexa)*** *y teniendo en cuenta lo solicitado en el* ***ANEXO C****, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS,* donde **se solicita** ***"Tóner original de la misma marca de la Impresora"*** (en ente caso debe ser de la marca HP), por lo que se concluye que, la oferta de la firma no cumple con lo solicitado y se procede a analizar las ofertas siguientes

Conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas a las ofertas de las firmas presentadas en este llamado se concluye que, las ofertas de las firmas, **OFFICE COMPU S.A., FULL OFFICE S.R.L y SERVIMATIC,** reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, y queda a cargo de la máxima autoridad la adjudicación de los Ítems según los precios más bajos, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Ítem N° 1**

JUEGO DE 3 (TRES) TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASERJET M477 COLOR
Para la firma **FULL OFFICE S.R.L**

- **Ítem N° 2**

TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASERJET M477 COLOR NEGRO
Para la firma **SERVIMATIC**

- **Ítem N° 3**

TONER PARA IMPRESORA LASERJET HP 1102W
Para la firma **FULL OFFICE S.R.L**

- **Ítem N° 4**

TONER PARA IMPRESORA LASERJRT HP 1536 DNF MFP
Para la firma **FULL OFFICE S.R.L**

Teniendo en cuenta el informe recibido del análisis de especificaciones técnicas por parte del ámbito correspondiente, se consideran las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, por tanto se recomienda continuar con la evaluación correspondiente.-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a solicitar a los oferentes que cuyas ofertas se encuentran situadas por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimación del costo preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, según lo que establece la Resolución N° 411/18 y 1173/16 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Doris Farina Ocampos
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lorenzo Daniel Rodríguez R.
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Que se ha solicitado explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentran fuera del margen establecido, a las siguientes firmas, con plazo máximo de 24 hs a partir de la recepción de la nota de solicitud:

- SERVIMATIC:
  - Ítem N° 2 – Tóner para impresora láser HP LaserJet M477
- FULL OFFICE S.R.L.:
  - Ítem N° 3 – Tóner para impresora láser HP 1102W
  - Ítem N° 2 – Tóner para impresora láser HP 1536 DNF MFP

Que se han recibido los detalles solicitados de las dos firmas para ser analizados y las explicaciones presentadas por ambas, han sido recepcionadas en tiempo y forma, por lo que habiendo analizado se verifica que las respuestas son suficientes y se encuentran bien justificadas para los precios ofertados de los bienes, por lo tanto este Comité considera proseguir con la evaluación del presente llamado de contratación.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;

Para dicho análisis se ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH, la cédula de identidad correspondiente a l representante legal de la firma y sus accionistas, citados a continuación; habiendo recibido el informe del Dpto. de Tesorería se verifica que el sistema arroja el siguiente reporte

		SERVIMATIC		
ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA,	*C.I. N° 2.318.880*	Propietario	No se encuentran datos	*HABILITADO*
		FULL OFFICE SRL		
ADALBERTO PASTOR ECHEVERRIA VILLASBOA	*CI Nº 875.169*	Propietario	No se encuentran datos	*HABILITADO*
BLAS RICARDO CORREA TORALES	*CI Nº3.521.097*	Propietario	No se encuentran datos	*HABILITADO*

- ***El cual se adjunta en el presente informe y considerando que los mismos se encuentran habilitados para ser contratados, se procede a seguir el proceso de la evaluación.-***

Experiencia: Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Toners, en cuanto a las firmas ganadoras presentan fotocopia de contratos de los años 2017 y 2018, tal como se solicita la verificación en el pliego de bases y condiciones.-
Que por disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1293/2019, es necesario disminuir la cantidad a fin de ajustarse al monto disponible.-

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1060/2007/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación

Lic. Dolly Farina Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Poder Judicial – Circunscripción Judicial Guairá – Consejo de Administración

Cesar Carlos Bordón Dalton
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lorena Perlis Rodríguez E.
Presidenta Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE TONERS", PAC Nº 368.698**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE TONERS", para la Circunscripción Judicial del Guaira, por la Modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, según PAC Nº 368698, por la suma total de Gs. 12.004.140 (doce millones, cuatro mil, ciento cuarenta guaraníes) con Fuente de financiamiento 30, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, según se anexa en el cuadro a continuación:

				SERVIMATIC				FULL OFFICE S.R.L.			
Ítem	Descripción	Cant. Solic.	Cant. Adj.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASERJET M477 COLOR	2	2				0	HP	CHINA	2,291,000	4,582,000
2	TONER PARA IMPRESORA LASER HP LASERJET M477	2	2	HP	CHINA	749,070	1,498,140				0
3	TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1102W	12	8				0	HP	CHINA	468,000	3,744,000
4	TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1536 DNF MFP	4	4				0	HP	CHINA	545,000	2,180,000
							1,498,140				10,506,000
	TOTAL ADJUDICADO:										12,004,140

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abog. Lorenzo Derlis Rodríguez Elizaur, **la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 340 "ADQUISICIÓN DE TONERS"** con el representante de las firmas adjudicadas.-

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dely Farina Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Lorenzo Derlis Rodríguez E.
Presidente Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

DPTO. CONTRATACIONES
FECHA: 9/10/2019
HORA: 11:06
RECIBIDO POR: José Chávez
Asistente U.O.C.
Circunscripcion Judicial Guairá